

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Restos áridos

OFICIO: 226

Tlalpan CDMX; a 03 de Septiembre de 2024.

C. Arturo Flores Ortega

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumaciones de la adulta [REDACTED] y del adulto [REDACTED] en la fosa 108 con alineamiento B-2-4-23 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.



TLALPAN, GRANDE COMO